

efecto se señalas el miércoles proximo para
comprender la marcha a las nueve horas
de su mañana, despatchandose los oportunos
ordenes para la pronta asistencia de los
señores en el día señalado en los libros
Capitulares, y cuyo Comisionado sea presente
de todos los documentos y expedientes que
sean necesarios.

Comisión del Vice en oficio del Sr. Subdelegado
de Papel
de esta Ciudad y su Justicia en
días y horas que se señalan al
efecto } para que manifieste en que términos se
deposita por el Sr. Intendente de la
Provincia relativa a que para la admi-
nistración de papel en virtud de la contribución
establecida de hereos se hallen abiertos
los oficios respectivos tanto los de los
la noche en los días diez y seis, diez y siete
y diez y ocho mensuales con que convenga
el término de los tercios profijos por
ley y el oficio en su virtud acordado.
Se consulte el mismo y se fijen dichos asun-
tos al público para determinación.

Comisión del Vice en oficio del Capitán Comandante de la
División que Compendio de Establecimiento de Medicina Nacional
de esta Ciudad en su oficio del actual
en que manifieste que por su abando-
no y ocurrencias particulares acaecidas
por algunos individuos le puse a su de-
misión desde otra parte, habiendo dejado
el mismo al teniente de la misma Sr.
Bernardino Alcaraz hasta que resolva
este oficio. El mismo en su virtud
acordado. Para la Comisión de

